



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 01 AGO 2022

VISTO:

El EXP-USL: 9290/2022- Héctor Enrique SÁNCHEZ. Prórroga de Designación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, aprobó la prórroga de designación del mencionado docente.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Prorrogar la designación al A.P.U. Héctor Enrique SÁNCHEZ (DNI N° 25549605), en UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA de esta Facultad, a partir del 17 de agosto de 2022 y/o hasta el reintegro de la Mg. Norma Beatriz PEREZ y no más allá del 16 de agosto de 2023.

ARTICULO 2°. El gasto que demande la prórroga precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD:	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN:	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
DETERMINACIÓN:	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08 - FAC. CS. FCO. MATEM. Y NAT.

ARTÍCULO 3°. Conceder Licencia sin goce de haberes por Incompatibilidad al A.P.U. Héctor Enrique SÁNCHEZ (DNI N° 25549605), en DOS (2) cargos de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con funciones en el Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software del Departamento de Informática de esta Facultad, a partir del 17 de agosto de 2022 y/o hasta el reintegro de la Mg. Norma Beatriz PEREZ y no más allá del 16 de agosto de 2023.

[Firma]
Esp. Mario G. PERALTA
Director Dpto. de Informática
FCFMN - UNSL

[Firma]
Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL

Corresponde a Resolución DInf N° 037 22



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



ARTÍCULO 4°. Conceder Licencia sin goce de haberes por Incompatibilidad al A.P.U. Héctor Enrique SÁNCHEZ (DNI N° 25549605), en UN (1) cargos de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el con destino al ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir del 17 de agosto de 2022 y no más allá del 16 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 5°. Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN DInf N° **037 22**
YME

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyN - UNSL

Esp. Mario G. PERALTA
Director Dpto. de Informática
FCFMyN - UNSL